



PROTOCOLO FORMACIÓN DEL DIRECTORIO COMAAI

I. DESCRIPCIÓN

- La estructura del Directorio COMAAI fue elaborada bajo la supervisión del National Garden Clubs, Inc. (NGC, Inc.), y es reconocida como un documento de carácter permanente que sirve como guía oficial del comité del NGC, Inc. encargado de administrar al Comité de Actividades de las Afiliadas Internacionales (COMAAI).
- El Directorio oficial identifica los comités en los que las voluntarias de COMAAI participan, dentro de las diferentes ramas administrativas, en funciones como Directoras, Delegadas, Codirectoras, Consejeras, Representantes y Asistentes.
- El Directorio es el documento oficial que establece la estructura y los cargos administrativos, garantizando la organización, la continuidad, la unidad y la excelencia en el servicio de sus voluntarias.

II. ESTRUCTURA PERMANENTE

1. La Estructura del Directorio está conformada por cinco (5) Divisiones permanentes que representan los diferentes niveles de administración.

- El Directorio COMAAI es de carácter permanente, sin embargo, incluye la posibilidad de agregar o eliminar cargos y comités que, en un futuro, se consideren innecesarios.
- Los agregados o cambios a este Protocolo estarán bajo la supervisión y responsabilidad de la Consejera de Organización Interna.
- Para realizar cualquier recomendación oficial que altere la estructura permanente del Directorio, la Consejera de Organización deberá contar con la autorización de:
 - La Directora General de COMAAI – Comité Consultivo
 - Comité de Consejeras Administrativas

2. Una propuesta aprobada se reconoce como Recomendación Oficial y, a través de la Consejera Internacional, se presenta a la Presidente del NGC, Inc., quien la aprueba, la presenta ante la Asamblea General o la rechaza.

- La Consejera Internacional informa la respuesta de la Presidente del NGC, Inc. a la Directora General de COMAAI.

- El carácter permanente del Directorio COMAAI garantiza a las futuras Directoras, mantener el control de la continuidad administrativa del Comité Internacional del NGC, Inc.

III. ELABORACIÓN DE UN DIRECTORIO COMAAI

1. Proceso de elaboración de un Directorio:

La estructura permanente es fundamental para establecer las bases administrativas de una nueva administración.

- Permite definir las cualidades que se buscan en las voluntarias
- Garantiza que los nombramientos se realicen por mérito
- Evita cualquier intento de selección por compadrazgo
- Asegura poder estructurar una administración sólida y funcional.

2. Procedimiento:

La Consejera Internacional:

- Indica a la Codirectora General de COMAAI que debe comenzar a estructurar su Directorio Administrativo un año antes de asumir como Directora General Electa.
- Proporciona una copia de este Protocolo, y confirma el carácter permanente de la estructura.

La Directora General Electa:

- Tiene la facultad de seleccionar a las candidatas que integren el Directorio de su Administración. Para ello podrá solicitar sugerencias y apoyo de:
 - La Directora General en Funciones
 - El Comité de las tres Consejeras Administrativas
 - Las Delegadas Regionales
 - El Comité de Nominaciones
 - La Consejera del NGC, Inc.

3. Selección de Voluntarias:

La selección de voluntarias para el Directorio es fundamental. Esto garantiza que quienes integren la administración de COMAAI, cuenten con la aceptación y conocimientos previos de las normas de los Protocolos COMAAI para cumplir las siguientes responsabilidades:

- **Capacitación:**

Seleccionar a voluntarias que estén capacitadas, por sus experiencias previas, para cumplir con los requisitos del cargo del Directorio requerido.

- **Experiencia:**

Asegurar que la voluntaria cuente con experiencia en funciones administrativas para asegurar un desempeño competente.

- **Voluntad y Disposición:**

Valorar la actitud de servicio previamente observada y la disposición de aprender nuevas tecnologías digitales.

4. Sustitución de Directoras:

Al considerar la renovación o sustitución de una Directora de una administración anterior, se sugiere que la Directora General base su decisión en:

- Evidencia objetiva de constante incumplimiento del cargo
- Observación de falta de incumplimiento de los Protocolos COMAAI
- Informalidad por no cumplir con fechas y horarios de reuniones.

5. Establecer el Tema del Directorio:

- El tema debe identificarse con la identidad, el compromiso y dirección de la nueva administración.
- El tema es seleccionado por la Directora General Electa de COMAAI y es vinculado con el tema elegido por la Presidente Electa de una nueva administración del NGC, Inc.

6. La Responsabilidad de DELEGAR, al no poder cumplir:

- El Directorio está compuesto por Codirectoras, Codegadas, Asistentes, Representantes y un sistema de Gerencias Regionales. Esto asegura que las responsabilidades de las cinco (5) Gerencias Administrativas del Directorio se mantengan vigentes y no sean interrumpidas.
- Es importante que las voluntarias comprendan que **cuentan con la autoridad de delegar sus responsabilidades y compromisos**, durante ausencias temporales. Este beneficio les permite a las voluntarias afirmar con confianza: "Hasta pronto, salgo de viaje, pero mis responsabilidades como voluntaria no quedan abandonadas".

IV. MODELO REQUERIDO DEL DIRECTORIO COMAAI

A. DIVISIÓN I- GESTIÓN EJECUTIVA

Sección 1. GERENCIA EJECUTIVA

Directora General
Codirectora General
Comité Consultivo de ex Directoras

B. DIVISIÓN II- GERENCIA ADMINISTRATIVA

Consejeras Administrativas:

Sección 1. Consejera de Organización Interna y dos Asistentes

Sección 2. Consejera de Comunicación Virtual y dos Asistentes

Sección 3. Consejera de Administración Académica y dos Asistentes

Sección 4. Junta Directiva (Directivos Gerenciales)

Secretaria – Cosecretaria:
Traductora
Delegadas Regionales
Parlamentarias

Tesorera y Cotesorera
Directora y Codirectora de Membresías
Directora de Premios
Historiadora
Directora del NIC Internacional
Consejeras Honorarias

Sección 5. Asociadas de Comités del NGC, Inc.

Consejera Internacional NGC, Inc.
Directora de Membresías
Directora del Calendario NGC, Inc.
Directora Digital Académica y de las Escuelas EEF
Directoras de Escuelas EE
Directora de Premios
Editora de TNG
Columnistas de TNG
Asistentes Fotográficas de Listones Azules en Facebook
Directora de la Membresía de Honor 4/5 Estrellas

C. DIVISIÓN III- GERENCIA ACADÉMICA:

Sección A:

Sección 1-A Escuelas de Exposiciones de Flores (EEF)

Directora NGC, Inc.- EEF-CEL-Educación Continua
Codirectora

Sección 2-A Consejo Consultivo

Sección 3-A Directora y Codirectora de Acreditaciones EEF

Sección 4-A Directora y Asistente de Simposios

Sección 5-A Directora y Asistente de Credenciales

Sección 6-A Directora y Asistente de Evaluaciones

Sección 7-A Directora Académica EEF

Sección 8-A Consejera y Asistente de Eventos Virtuales

Sección 9-A Consejeras Honorarias

Sección B:

Sección 1-B Coordinadora y Asistente de Educación Continua

Sección 2-B Directora y Asistente del Registro de Créditos

Sección 3-B Directora y Codirectora de Revisión de Programas

Sección 4-B Instructoras Internacionales

Sección C: Escuelas Educativas (EE)

Sección 1-C Consejera General EE

Sección 2-C Directora y Codirectora Escuela de Horticultura

Sección 3-C Directora y Codirectora Escuela del Medio Ambiente

Sección 4-C Directora y Codirectora Escuela de Paisajismo

Sección 5-C Directora y Codirectora de Renovación Múltiple

Sección 6-C Consejera y Asistente de Eventos Virtuales EE

Sección 7-C Promotoras de Educación Juvenil

Sección 8-C Directora de 4/5 Estrellas

Sección 9-C Consejera Internacional de Escuelas del NGC, Inc.

D. DIVISIÓN IV- GERENCIA DE COMUNICACIÓN VIRTUAL:

Sección 1-D Directoras del Comité Técnico

Sección 2-D Asistentes de Soporte Digital

Sección 3-D Sitio Web comaa.org
Supervisora de Finanzas
Consejera Técnica

Sección 4-D Editoras Web
Informes COMAAI

Sección 5-D Medios Sociales Región I – II – III

Sección 6-D Tutoriales Uruguay/COMAAI
Directora - Codirectora
Directora Técnica
Directora de Biblioteca

E. DIVISIÓN V- GERENCIAS REGIONALES

A. REGIÓN I MÉXICO

B. REGIÓN II CENTRO AMÉRICA/CARIBE

C. REGIÓN III SUD AMÉRICA

El manual incluye los siguientes renglones administrativos para cada una de las tres Regiones:

- Delegada y Codelegada Regional
- Consejo Consultivo
- Secretaria
- Traductora
- Asistente 1. Comunicación con Representantes de los países
- Asistente 2. Soporte Académico
- Asistente 3. Servicio Digital Regional
- Directora Regional de Plant América
- Directora de Premios Plant América
- Directora de Nominaciones Regionales
- Directora del NIC Regional
- Representantes Nacionales y asistentes del NIC.

V. RESUMEN

El Protocolo del Directorio establece un sistema sólido administrativo que garantiza la función de una nueva administración, incluyendo nombramientos basados en mérito para ofrecer continuidad y eficiencia.

Las integrantes que acepten un cargo dentro de COMAAI deberán manifestar su compromiso de actuar con integridad, respeto y de cumplir con los Protocolos y valores éticos de COMAAI.

RC/ER/RLP/OS/PRP/OA/IA25